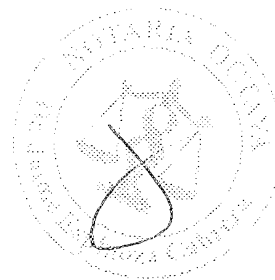


Quito D.M. a 5 de abril de 2016

Señor Ingeniero
MIGUEL EDUARDO ARAQUE DIAZ
Ciudad



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que, de acuerdo al mandato establecido en la cláusula trigésima, del estatuto social de la compañía SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL SGD CIA. LTDA., usted ha sido elegido como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de DOS AÑOS.

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima segunda del estatuto social de la compañía SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL SGD CIA. LTDA., la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, estará a cargo del Gerente General de la misma y en su ausencia le subrogará el Presidente.

La escritura pública de constitución de la compañía SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL SGD CIA. LTDA., fue otorgada ante el Notario Octavo del cantón Quito Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, el día 30 de marzo de 2016, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 5 de abril de 2016.

Muy atentamente,

Dr. Roberio Mauricio Romo Rodríguez
C.C. No. 170494195-2

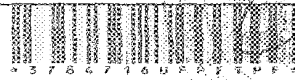
Quito D.M. a 5 de abril de 2016

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL SGD CIA. LTDA., de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la antedicha compañía.

Ing. Miguel Eduardo Araque Díaz
C.C. No.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 20553



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14122
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4795
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL SGD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARAQUE DIAZ MIGUEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1712876711
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1422 DEL 05/04/2016.- NOT. 8 DEL 30/03/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA OCTAVIO DE VILLALBA, Asociado a la matrícula N° del
notario de la ciudad de QUITO, en el día 07 de abril de 2016, a las 12:00 hrs.
del día 07 de abril de 2016, y en su calidad de notario público, en virtud de
comisión otorgada por el Poder Judicial de la Federación, en el país de Ecuador.

QUITO, 07 de abril de 2016

[Firma manuscrita]
JUAN CARLOS ESPINOSA CADENA
NOTARIO